

**Imprimir**

## **Acta 002 del 22 Noviembre**

**Asociación Amigos de la Cultura y el Baile**

**DÉJATE LLEVAR**

**Acta nº 2 Reunión AG 22 de NOVIEMBRE 2009**

---

Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Amigos de la Cultura y el Baile de Sevilla Este "Déjate llevar", celebrada el día 22 de Noviembre de 2009 en la sede de la Asociación sita en el Polígono el Pino, calle Pino Gargalla, 3, C.P. 41016 de la ciudad de Sevilla, siendo las 18.30 horas y estando presente los miembros de la Junta Directiva, y asistiendo a dicha asamblea un total de 69 socios presentes, y 4 socios representados, da comienzo dicha asamblea informando a los asistentes de los acuerdos a adoptar conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Presentación de Balance del Ejercicio.
- 3) Ruegos y Preguntas.

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1) Modificación de Estatutos.
- 2) Elecciones Generales.
- 3) Ruegos y Preguntas.

### LLEGÁNDOSE A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

#### a) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Acta anterior.

Se da lectura al acta del día 21 de Diciembre de 2008, la cual se acepta por unanimidad.

- 2) Presentación de Balance del Ejercicio.

El Sr. Presidente da lectura al Balance de Cuentas del Año que termina, sometiendo a su finalización, a la aprobación y/o discusión de las cuentas presentadas, así como de la Gestión realizada por la actual Junta durante el ejercicio que aquí se presenta.

Se Aprueba por unanimidad las Cuentas presentadas.

Se Aprueba por unanimidad las Gestión realizada.

El estado de cuentas se encuentra expuesto en el tablón de anuncios y quedará anexo a este acta en el momento de su retirada.

- 3) Ruegos y Preguntas.

No hay preguntas, pasándose a los puntos de la asamblea General Extraordinaria.

#### b) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1) Modificación de Estatutos.

El Sr. Presidente procede a la explicación de la necesidad de modificación del Reglamento de Régimen Interno en lo referente al proceso electoral, al quedar un vacío por No recoger ningún Artículo referente a la convocatoria de Elecciones en la modificación efectuada y aprobada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de Septiembre de 2008.

Se procede a la lectura de este nuevo Artículo que contemple y regularice por tanto la convocatoria a

Elecciones de nuevas Juntas Directivas.  
Quedando dicho Artículo de la siguiente manera:

=====

## CAPITULO II. DE LA JUNTA DIRECTIVA

### Artículo II.

La Junta Directiva vigente, vendrá obligada a convocar Elecciones Generales para constitución de nueva Junta, con una antelación mínima de dos meses antes de la finalización del periodo de mandato y que conforme a los Estatutos es de un año.

=====

Se aprueba por unanimidad de los socios presentes, la introducción de dicho Artículo.

### 2) Elecciones Generales.

Llegados a este punto, se procede a la constitución de la mesa Electoral, mediante sorteo de sus miembros ente los socios presentes, resultando:

Presidente : Socio Nº 62, Angel Rodríguez Escamilla,  
Secretario : Socio Nº 38, M<sup>a</sup> Natividad Romero Brito,  
Vocal : Socio Nº 36, Carmen Prado Lancharro

Una vez constituida la Mesa Electoral y existiendo una sola candidatura, se hace entrega de la papeleta electoral a todos los asistentes, procediéndose a la votación para la aceptación o No de la misma para la constitución de la Nueva Junta Directiva.

La papeleta presentada tiene el siguiente texto:

Asociación Amigos de la Cultura y el Baile  
"DÉJATE LLEVAR"  
VOTACIÓN CANDIDATURA PERIODO 2009-:-2010  
¿ACEPTA LA UNICA LISTA CANDIDATA A LA JUNTA DIRECTIVA?  
(Ponga una cruz (X) donde proceda)  
SI  
NO  
BLANCO

Obteniéndose los siguientes resultados:

#### VOTACION

Relación de Socios presentes y Representados:

- Socios Presentes : 69
- Socios Representados : 4
- Votos Emitidos : 73

#### RESULTADOS

Una vez realizada la votación, se obtiene el siguiente resultado:

- Votos SI : 68
- Votos NO : 2
- Votos en BLANCO : 3

#### RESULTANDO POR TANTO

En función de los resultados de esta votación, la candidatura a la Nueva Junta, queda:

- Aprobada : SI
- Rechazada : .....
- Anulada : .....

Presidente: Secretario: Vocal:  
(Firmas en el acta de constitución de la mesa)